



001205



06 MAY 2024

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

yadi
11:19

**Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección de Licencias de Construcción.
Unidad Departamental de Enlace Jurídico.
Enlace Transparencia.**

01516

**Oficio CCGIC/DLC/1222/2024.
Control interno UDEJ/0293/2024.
Control Transparencia C.T.L. 0170/2024.
Guadalajara, Jalisco; 02 de mayo de 2024.**

Asunto: Informe mensual (CIMTRA)

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente:

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se refiere a este sujeto obligado lo que sigue:

*23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia; *(sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 242 Bis del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del 01 al 30 de **Abril de 2024**. Esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.

ATENTAMENTE
2024, Año del Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía.

Mtro. Andrés López Bueno
Director de Licencias de Construcción



**Unidad Departamental
de Enlace Jurídico
Dirección de Licencias
de Construcción**

c.c.p. Lic. Araceli González Ríos.- Titular del Enlace Transparencia, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
c.c.p. Lic. Ivonne Delgado López.- Jefa de la Unidad de Enlace Jurídico, Dirección de Licencias de Construcción.- Para su conocimiento.
c.c.p. C. José Omar Muñoz Calamateo.- Enlace Transparencia.- Dirección de Licencias de Construcción.- Para su conocimiento.
c.c.p. Expediente | Archivo | Minutario.
ALB | LAL | JOMC

Página Única.